



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 9 de febrero de 2018.

RES. CSEL Nº 2 /2018

VISTO:

El estado del concurso nro. 61/17, y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión de Comisión celebrada el 23 de agosto pasado se llevó a cabo el sorteo de jurado para el concurso mencionado, convocado para cubrir un (1) cargo de Fiscal ante la Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que por el estamento Tribunal Superior de Justicia fueron desinsaculados los Dres. Marcelo Alberto Sancinetti como miembro titular y Marcos A. Grabivker como suplente.

Que ambos expertos han renunciado a su nombramiento mediante sendos correos electrónicos remitidos a la Secretaría de la Comisión.

Que correspondió aceptar sus renunciaciones.

Que en la reunión de Comisión llevada a cabo en la fecha se realizó un nuevo sorteo destinado a reemplazarlos, desinsaculándose un titular y tres suplentes.

Que la decisión unánime de designar tres miembros suplentes se adoptó teniendo en cuenta las sucesivas renunciaciones de expertos en este y otros concursos, y a fin de evitar las dilaciones que se derivan de la necesidad de practicar nuevos sorteos públicos.

Que resultó sorteado como miembro titular el Dr. Fernando Jorge Córdoba, y como suplentes los Dres. Edgardo Alberto Donna, María Romilda Servini de Cubría y Esteban Justo Antonio Righi, en ese orden.

Que de acuerdo con lo establecido en el art. 8° del reglamento de concursos, deberá notificarse a los concursantes mediante aviso en la página web del Consejo de la Magistratura.

Por ello,

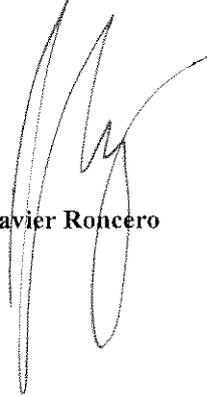
**LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E
INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la renuncia de los Dres. Marcelo Alberto Sancinetti y Marcos A. Grabivker como miembro titular y suplente del jurado del concurso nro. 61/17 convocado para cubrir un (1) cargo de Fiscal ante la Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

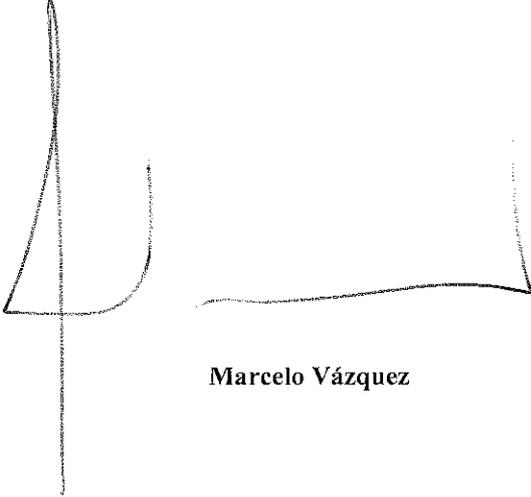
Art. 2°: Designar en su reemplazo a los Dres. Fernando Jorge Córdoba como titular; Edgardo Alberto Donna como primer suplente; María Romilda Servini de Cubría como segunda suplente y Esteban Justo Antonio Righi como tercer suplente.

Art. 3°: Regístrese, publíquese de conformidad con lo dispuesto en el art. 8° del reglamento de concursos y, archívese.

RESOLUCION CSEL N° 2 /2018



Javier Roncero



Marcelo Vázquez